



RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2020-000371-00
PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: MAURICIO MEJIA MOSQUERA
DEMANDADO: MARIA SILENA ORCASITAS POVEDA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta que la parte actora aportó la constancia de entrega de la notificación por aviso a la demandada, el Juzgado,

RESUELVE:

Por secretaría contrólense el término de traslado de la demanda, a la señora la señora MARIA SILENA ORCASITAS POVEDA, quien se notificó por aviso el 27 de octubre de 2020.

CÚMPLASE

La Juez,

ÁNGELA MARÍA TASCÓN MOLINA

N.S.V.

Firmado Por:

ANGELA MARIA TASCÓN MOLINA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE IBAGUE-
TOLIMA**



RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2020-000371-00
PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: MAURICIO MEJIA MOSQUERA
DEMANDADO: MARIA SILENA ORCASITAS POVEDA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3b744fc72cc071bc24ae7f6151c414eb58d07406f0e4ed1570b820ae558f956c

Documento generado en 24/11/2020 10:42:33 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**